

Idem

Dee Libranza a D. Juan de la Rosa V. mayor de este ayuntamiento de Dcientos y Vn R. y Veintey tres mrs. en propios y D. D. P. Juxta lo Martin Juyol su depositario, con los quales y Cientos y ochentay tres R. y once mrs. quere libran en el Caudal delposito y D. Martin de Hermendanz su adm. para que se les pague los Libranos, se le satisfaca su salario de medio año a la navidad pasada de proximo en conformidad del Informe del Cont. que a Nro. esta Ciudad.

Dee Libranza a D. Joseph de Arcoitia y Loiola V. ma. de este ay. y D. Jo. de Cantos de esta Ciu. de mill Ciento setentay dos R. y los trescientos y ochentay cinco de su salario de sal. de ayuntamiento y los trescientos y treinta R. del de D. de Cantos de medio año que Cumplio el dia de navidad para de de proximo, Dcientos R. que se le libran para papel sellado del Libro Capitulor de este ay. año, tien R. para papel Comun de esta secretaria a la D. Juan de Junio del y los zientos y zinquentay siete R. restantes para los papes de Cantos y papel sellado para los negocios de esta Ciu. a des Caudal de todo este año, en conformidad del Informe del Cont. que a Nro. esta Ciu. en propios y D. su depositario.

Dee Libranza a D. Ramon serrano V. de su Maj. agente de los negocios de esta Ciu. de quinientos R. de su que se le deuen y estan G. libran de su salario de medio año a la navidad para de de proximo en conformidad del Informe del Cont. que a Nro. esta Ciu. en propios y D. su depositario.

Dee Libranza a Nicolas Dufau V. de su Maj. ayudante de agente y para sacar los aguesos de la dependencia de esta Ciu. de Dcientos y zinquenta R. de su que se le deuen de su salario de medio año que Cumplio el dia de navidad para de de proximo en conformidad del Informe del Cont. que a Nro. esta Ciu. en propios y D. su depositario.

Dee Libranza al Sr. D. Joseph felice V. de esta Ciu. de siete mill setecientos y nueve mrs. de su que se le deuen y estan G. libran de su salario de Vec. de un año que Cumplio el dia de navidad para de de proximo y de Dcientos y ochentay Vndias desde Veintey nueve de hen. de un año de mill seted. y Vna que firmo la procuraduria gen. ausencia del Sr. Don Luis Salas Vafados los diez y quatro que le cans toca de en conformidad del Informe del Cont. que a Nro. esta Ciu. en propios y D. su depositario.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Juan de la Cruz

